

RADICADO No. 2018-00335-00
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"
APODERADO: GUSTAVO ALBERTO BARRERA BLANCO
DEMANDADO: WENDY JULEYDA REYES ARRIETA

Arauca, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), al despachodel señor Juez, para que provea.

La sria,




ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE ARAUCA**

Arauca, quince (15) de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Téngase y reconózcase al Dr. GUSTAVO ALBERTO BARRERA BALNCO, abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.584.673 de Arauca, y T. P. No. 130.552 del C.S.J, dentro del proceso de la referencia, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar, es de informar que según el Acuerdo PCSJA21-11830 de 2021 - Actualización tarifas de gastos ordinarios del proceso en la que se solicita copia del expediente digital, este despacho judicial debe dar cumplimiento con el acuerdo antes mencionado, de otra parte se informa que en el proceso se libró mandamiento de pago con auto de fecha 06 de septiembre de 2018.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ